

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33921 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Buil Torralba, Secretaria judicial del Jdo. de lo Mercantil N.º 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 430/2015-E, y NIG 50297 47 1 2015 0000066.

2.-Carácter del concurso: necesario.

3.-Fecha de declaración: 30 de septiembre de 2015.

4.-Deudor en concurso: Eivissa Fashion Events, S.L., con CIF B-99384513, y domicilio calle Leopoldo Romeo, n.º 26, local de Zaragoza.

5.-Facultades de administración: Suspendidas.

6.-Administración concursal: Iberbrokers Asesores Concursales y Mercantiles, S.L.P.

La dirección de correo electrónica: concursal2@iberbrokers.es

La dirección postal es: Paseo Independencia, nº 32- 4.º dcha de Zaragoza.

7.-Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

8.-La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 21 de octubre de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150047666-1